



# MARIA DEL PUERTO

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

### INTRODUCCIÓN

Este documento se configura como un punto de partida, y su contenido deberá adaptarse a las instrucciones sanitarias que, en función de la evolución de la pandemia, dictaminen las autoridades.

## 1. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN SARS-COV-2 (CORONAVIRUS) DEL PERSONAL

No podrán incorporarse a sus puestos de trabajo los siguientes trabajadores:

- Trabajadores que en el momento de la reapertura del establecimiento estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19.
- Trabajadores que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

En el caso de que un trabajador empiece a tener síntomas compatibles con la enfermedad (tos, fiebre, sensación de falta de aire, etc...) o haya estado en contacto con una persona diagnosticada, hay que avisar a los servicios sanitarios o al teléfono que disponga la Alcaldía.

En todos los casos se extremarán las medidas de higiene respiratoria (taparse con codo flexionado la boca al toser o estornudar..., lavado de manos distanciamiento social).

Deberá hacerse uso de mascarillas y se recomienda a la persona afectada permanecer en una habitación aislada, en calma, con buena ventilación, preferiblemente al exterior y con la puerta cerrada. Si esto no es posible permanecerá en un extremo de la sala a más de 2 metro de otras personas y si es posible con separación física mediante mamparas o pantallas.

## 2. INFORMACIÓN

Nuestra empresa, a través de los medios más adecuados y eficaces, deben informar a todos los trabajadores y a toda persona que acceda a sus instalaciones, sobre las disposiciones establecidas en el protocolo, informando individualmente a los trabajadores y/o colocando un cartel en la entrada y en los lugares más visibles folletos de información especial de un solo uso.

En particular, la información debe centrarse en los siguientes aspectos:

- A la recomendación de permanecer en casa en caso de fiebre (más de 37,5°) u otros síntomas de la gripe (secreción nasal, estornudos, tos) así como a la recomendación de llamar al médico de familia y/o la autoridad sanitaria de la Alcaldía.
- Al conocimiento y la aceptación del hecho de no poder entrar o permanecer en la empresa, incluso después de la

entrada del trabajador en las instalaciones de la empresa, se añade la obligación de notificar rápidamente a las autoridades competentes cualquier caso en el que se den las condiciones de peligro (síntomas de gripe, temperatura elevada superior a los 37,5 ° C, procedencia de zonas de riesgo o contacto con personas positivas en COVID-19 en los 14 días anteriores, etc.) de acuerdo con las disposiciones del Gobierno que exigen informar al médico de familia y/o la autoridad sanitaria y permanecer en el domicilio.

- Adicionalmente, se potenciará la información, de carácter muy visual, sobre las nuevas normas de higiene y seguridad a los empleados, clientes y usuarios donde se explicarán los nuevos procedimientos a seguir. También se aconseja editar videos explicativos sobre los procedimientos de empleo de mascarillas y guantes, o la limpieza de superficies u otras pautas de seguridad.
- Las empresas deberán, además, mantener un canal de comunicación con todo el personal para informar de posibles actuaciones o modificaciones sobre actuaciones previstas.

### 3. CONTROL DE ACCESO AL CENTRO DE TRABAJO

Para un acceso al centro de trabajo de manera segura y organizada adoptamos los siguientes protocolos:

- Organizar la entrada al trabajo del personal de forma escalonada para evitar aglomeraciones en el transporte público y en la entrada a los centros de trabajo.
- Escalonar los horarios lo máximo posible si el espacio de trabajo no permite mantener la distancia interpersonal en los turnos ordinarios, contemplando posibilidades de redistribución de tareas y/o teletrabajo.
- Identificar claramente los accesos al centro de trabajo y eventualmente distinguir entre puntos de entrada y puntos de salida, diferenciándolos claramente, incluso con marcas visuales horizontales o verticales, en el suelo o de otro modo.

### 4. HIGIENE PERSONAL

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Para ello, se facilitarán los medios necesarios para que los trabajadores y quienes accedan a las instalaciones de la empresa puedan cumplir con las medidas higiénicas aconsejadas.

 La duración del lavado de manos con jabón tiene que ser de 40-60 segundos. Si el lavado se hace con preparado de base alcohólica, la duración tiene que ser de 20-30 segundos.

#### 4.1. Manos

La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.

Es obligatorio que el personal de la empresa tome todas las precauciones higiénicas, especialmente para las manos. Por ello, debe recomendarse una limpieza frecuente de las manos con agua y jabón o, en su caso, gel hidroalcohólico.

Se exhibirán y/o difundirán las reglas de lavado de manos en los baños y otras instalaciones.

Para las puertas que deben permanecer cerradas, se solicitará que se abran con el codo, así como evitar el contacto directo con la mano y



1 Mójate las manos con agua tibia o fría y aplica jabón en la palma de la mano.



2 Fricciona una palma de la mano con la otra, creando espuma.



3 Fricciona la palma de la mano derecha sobre el dorso de la izquierda con los dedos entrelazados y después friega una palma con la otra.



4 Friega el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra, con los dedos cogidos.



5 Con un movimiento de rotación, friega el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha y viceversa.



6 Fricciona la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la izquierda con un movimiento de rotación.



7 Friégate también las muñecas, tanto la parte superior como la inferior. Repite el gesto con la otra mano.



8 Enjuégate las manos con agua.



9 Sécate las manos con una toalla desechable y utilízala para cerrar el grifo y abrir la puerta.

aumentar la frecuencia de limpieza de manijas y tiradores.

## 4.2. Etiqueta respiratoria

De la misma forma, deben tenerse en cuenta las recomendaciones de etiqueta respiratoria:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal.
- Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Practicar buenos hábitos
- de higiene respiratoria.



### 4.3. Limpieza de locales y zonas comunes

Estos virus se inactivan tras pocos minutos de contacto con desinfectantes comunes como la dilución recién preparada de lejía (hipoclorito sódico al 0,1%) También son eficaces concentraciones de etanol 62-71% o peróxido hidrógeno al 0,5% en un minuto En caso de usar otros desinfectantes, debe asegurarse la eficacia de los mismos Siempre se utilizarán de acuerdo a lo indicado en las Fichas de Datos de Seguridad. El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación, y los desechará de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.

Además, se llevarán a cabo, las siguientes actuaciones:

- Ventilación adecuada de todos los locales.
- Limpieza y desinfección frecuente (al menos dos veces al día) de las instalaciones con especial atención a superficies, pomos de las puertas, muebles, lavabos, suelos, teléfonos, etc. Para esta acción puede utilizarse lejía de uso doméstico diluida en agua, extremándose las medidas de protección a agentes químicos Una de las limpiezas se realizará, obligatoriamente, al finalizar el día.
- Durante la jornada, se deberá realizar limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, pomos de puertas, mostradores, etc., y en general, cualquier superficie que haya podido ser tocada con las manos siguiendo los protocolos de limpieza establecidos al efecto Esta limpieza se realizará al menos con cada cambio de turno.
- Para las tareas de limpieza hacer uso de guantes de vinilo/acrilonitrilo En caso de uso de guantes de látex, se recomienda que sea sobre un guante de algodón.
- Se procederá al lavado y desinfección diaria de los uniformes y ropa de trabajo, en su caso, que deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 y 90 grados centígrados En aquellos casos en los que no se utilice uniforme o ropa de trabajo, las prendas utilizadas por los trabajadores en contacto con los usuarios también deberán lavarse en las condiciones señaladas anteriormente.
- No se utilizarán los aseos de los establecimientos comerciales por parte de los clientes, salvo en caso estrictamente necesario En este último caso, se procederá de inmediato a la limpieza de sanitarios, grifos y pomos de puerta.

## 5. MEDIDAS PROPUESTAS DE PROTECCIÓN E HIGIENE APLICABLES A LOS CLIENTES

El tiempo de permanencia en los establecimientos y locales será el estrictamente necesario para que los clientes puedan realizar sus compras o recibir la prestación del servicio.

En los establecimientos en los que sea posible la atención personalizada de más de un cliente al mismo tiempo deberá señalarse de forma clara la distancia de seguridad interpersonal de dos metros entre clientes, con marcas en el suelo, o mediante el uso de balizas, cartelería y señalización En todo caso, la atención a los clientes no podrá realizarse de manera simultánea por el mismo trabajador.

Los establecimientos y locales deberán poner a disposición del público dispensadores de geles hidroalcohólicos autorizados y registrados por el Ministerio de Salud, en la entrada del local, y deberán estar siempre en condiciones de uso.

No se podrá poner a disposición de los clientes productos de prueba.

Para la atención de clientes en mostradores y oficinas se aconseja adoptar las siguientes precauciones:

- El mostrador debe de limpiarse y desinfectarse de forma frecuente evitando que haya excesivos elementos que puedan manipular los clientes.
- Para evitar contagios del personal de recepción y de los visitantes se recomienda evitar los abrazos, besos o

estrechar las manos con los clientes u otros empleados. También se recomienda no compartir objetos con clientes u otros empleados.

- Después del intercambio de objetos entre cliente-trabajador (como por ejemplo tarjetas de pago, billetes, bolígrafos, etc.) se realizará una desinfección de manos.
- Para asegurar el adecuado distanciamiento social se aconseja colocar alguna barrera o mampara para dividir la posición de los clientes de la de los empleados.
- Se retirarán los folletos o documentos que no sean de un solo uso y necesariamente sean empleados sólo por una única persona.
- El proceso de registro de la embarcación se recomienda que se produzca por medios telemáticos (aplicación, correo electrónico) y que el pago se realice por transferencia o tarjeta de crédito, con el objeto de que el cliente no se desplace hasta las oficinas de la instalación.

## 6. MEDIDAS PROPUESTAS PARA SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES, BUQUES Y EQUIPOS.

A continuación se indican una serie de procesos de aplicación a los trabajos específicos de reparación y mantenimiento de embarcaciones, buques y equipos:

- Se recomienda que cada empleado cuente con sus propias herramientas y por tanto no se compartan con otros compañeros.
- Las interacciones con otros compañeros o cualquier otro personal que interactúe durante la prestación del servicio, se realizará manteniendo la distancia de seguridad recomendada por las autoridades sanitarias. Solo será indicado el uso de mascarilla en los casos en los que dicha distancia no se pueda respetar. Como en general no siempre se podrá respetar el cumplimiento de esta distancia de seguridad, se aconseja disponer de mascarillas durante el turno de trabajo.
- Se debe cumplir una estricta higiene de manos.
- Se empleará siempre que sea posible guantes de látex, de manera que la manipulación de cualquier parte de la embarcación o accesorio se haga con esta protección.
- En la medida de lo posible se tratará de que el mantenimiento de un mismo equipo o embarcación lo haga una única persona, de esta manera se reducen riesgos de contagio.
- Si se realizan pruebas de mar, el patrón y tripulación deberán mantener, en lo posible, la distancia de seguridad. Si, por las dimensiones de la embarcación o los movimientos que hayan de realizar no fuera posible mantener dicha distancia, se recomienda que vayan provistos de mascarillas y guantes. Si las tareas se pueden realizar sólo mediante una persona a bordo, se priorizará esta opción frente a la opción de más de una persona a bordo de la embarcación de trabajo.
- Se fomentará la comunicación telefónica con los empleados, de manera que se evite el contacto directo en la medida de lo posible.
- Se limitarán las tareas en las que puede haber mayor probabilidad de contacto entre el personal.
- En los casos en los que se utilice vehículos y/o herramientas, antes de cambiar de usuario, se establecerá la oportuna limpieza de los asideros o zonas de contacto de manos más habituales. La limpieza podrá ser realizada con hipoclorito diluido en agua.

- En el caso del vehículo además del volante se deben limpiar las manetas de las puertas, freno de mano, cinturón de seguridad, asientos, control de equipo de sonido, calefacción, etc.
- En ningún caso se compartirá ropa de trabajo o seguridad, como por ejemplo arneses, chalecos salvavidas, que deberán de ser de uso personal.
- Si existe un único teléfono móvil para el personal o para cubrir una guardia, se deberá limpiar completamente antes del cambio de turno o con motivo de cualquier cambio de usuario.

## 7. MEDIDAS PROPUESTAS PARA TRABAJOS EN ZONAS TÉCNICAS, MARINAS Y MUELLES

Se debe evitar el contacto cercano entre el personal de varadero y los clientes. En caso de que el cliente lo requiera se recomienda enviarle videos o fotos del procedimiento de izado o botadura para su supervisión y tranquilidad, con el objeto de que el cliente no se desplace hasta las zonas técnicas.

Se extremará el control de accesos al personal, proveedores y contratistas, para evitar aglomeraciones y para poder recordar a todos los profesionales las medidas de seguridad, que serán de obligado cumplimiento.

Los residuos, sean del tipo que sea, deberán de retirarse siempre en el interior de los contenedores. No se permitirá dejar residuos al lado o junto a los contenedores.

Con la entrega de la embarcación se procederá a una desinfección completa y exhaustiva de la misma, mediante hipoclorito (exteriores) y amonio cuaternario (interiores) o alternativamente mediante equipos portátiles de ozonización, los cuales en función del caudal, potencia y tiempo de funcionamiento alcanzan un volumen determinado, por lo que su uso se deberá de adaptar a cada tipo de embarcación.

## 8. MEDIDAS PROPUESTAS PARA ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EMBARCACIONES, BUQUES Y ARTEFACTOS FLOTANTES Y DE PLAYA

Durante el servicio de alquiler de embarcaciones, buques y artefactos flotantes se deben cumplir las siguientes medidas preventivas:

- Se debe mantener la distancia interpersonal de seguridad entre empleados y usuarios en cualquier etapa del servicio (contratación, entrega, recogida, etc.).
- Debe fomentarse el pago por medios electrónicos y sin contacto.
- La embarcación debe ser desinfectada previamente antes de su entrega y tras su uso. Debe realizarse una limpieza profunda sobre todo en las zonas de mayor contacto (pomos, muebles, superficies etc.) Se recomienda que esta limpieza se haga al menos, cada dos hora, durante los servicios.
- Las entregas y/o recogidas deben organizarse de manera que no se entreguen o recojan al mismo tiempo y así limitar el contacto de clientes de distintas embarcaciones, buques y artefactos flotantes.
- Se recomienda minimizar el tiempo de entrega ofreciendo explicaciones del funcionamiento de la embarcación por medios electrónicos, si es posible.
- Se recomienda evitar realizar las recogidas y/o entregas en los muelles de espera puesto que son lugares mucho más concurridos.